

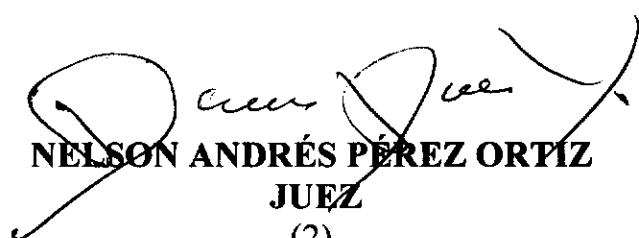
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 28 JUN 2021

Expediente No. 28-2021-00159.

1. Se decreta el embargo de las sumas de dinero que tenga la ejecutada Maería Debora Moreno Sanabria en las entidades financieras relacionadas en el párrafo segundo del escrito de medidas cautelares (fl. 1 C-2). Límitese la medida al monto de Ochocientos Cincuenta millones de pesos \$850.000.000... Oficiese.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTÍZ
JUEZ
(2)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifíco por Estado

No. 054 Fecha...

01 JUL 2021

El Secretario(a)

